



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 SET 2017

RES. H. N°

1332/17

EXPTE. N° 4246/2016.-

VISTO:

La Res. H. N° 0846/16 por la que se designa al alumno CESAR ADRIAN ALEJO, LU N° 711821, de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría, en la cátedra de "Teorías del desarrollo capitalista" de la Carrera de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, Marcela Amalia Álvarez, informa sobre su desempeño como Auxiliar Docente de 2da. Categoría;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por el alumno CESAR ADRIAN ALEJO, LU N° 711821, de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría en la asignatura que se indica y en el período que se detalla:

Cátedra: TEORÍAS DEL DESARROLLO CAPITALISTA (Desde el 1 de septiembre de 2016 por el término de un año).

Calificación: SOBRESALIENTE 10 (DIEZ)

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR al alumno interesado, docente responsable de la cátedra, Escuela de Antropología y Dirección de Alumnos.

Nec/LER

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Jr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa